



RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado de la primera y segunda fase del concurso de méritos convocado por Resoluciones de 01/09/2008 (DOCM 01/10/2008) y de 20/01/2009.

Publicadas Resoluciones de 1 de septiembre de 2008 (DOCM de 1 de octubre) y de 20 de enero de 2009, por las que se convocan por el procedimiento de concurso de méritos, diversas plazas vacantes de esta Universidad para su cobertura por personal funcionario, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas,

A la vista de la propuesta efectuada por la Comisión que valoró el mencionado concurso, he resuelto:

Publicar el resultado del concurso de méritos del personal que se relaciona en el anexo.

La toma de posesión del destino obtenido se efectuará el día 21 de mayo de 2009.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Ciudad Real, 28 de abril de 2009

El Rector

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ